



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 304, relativa a remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas del expediente completo iniciado con la auditoría de cumplimiento y operativa sobre recursos humanos por parte de la Intervención General a la Sociedad Medio Ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria, S.A. (MARE, S.A.) relativo a irregularidades en los salarios pagados a sus trabajadores desde el año 2008 hasta la fecha, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4300-0304]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 2.

Secretaria Primera.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 304, relativa a remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas del expediente completo iniciado con la auditoría de cumplimiento y operativa sobre recursos humanos por parte de la Intervención General, a la Sociedad de Medio Ambiente, Aguas, Residuos y Energía de Cantabria: MARE, relativo a irregularidades en los salarios pagados a sus trabajadores desde el año 2008 hasta la fecha actual, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Turno de defensa por el Grupo Parlamentario Mixto, su portavoz, el Sr. Palacio. Durante un tiempo máximo de diez minutos

EL SR. PALACIO RUIZ: Me complace informar a sus señorías que todos los miembros del Gobierno que asistían hasta este momento a la reunión plenaria, acaban de abandonar la sala del Parlamento. Lo que es muestra evidente del interés del asunto que vamos a tratar ahora y que paso a exponerles.

Hace un mes aproximadamente llega... (murmillos) Hace un mes aproximadamente llega al Parlamento el que probablemente es uno de los grandes escándalos de esta legislatura. La noticia de que una de las sociedades públicas que dependen del Gobierno de Cantabria ha pagado 1.300.000 euros. Y digo, llega al Parlamento; porque se inician las iniciativas parlamentarias tendentes a pedir explicaciones, actuaciones y responsabilidades por estos hechos.

En este mes, no hemos recibido ninguna explicación. No se ha producido ninguna actuación y no se ha permitido a la oposición realizar la actividad de control del Parlamento.

En un primer momento se ha intentó explicar a la ciudadanía que esto se solucionaba con la exigencia de devolución de salarios a los trabajadores. Pero que eso sí, solo se iban a poder reclamar los salarios cobrados de más durante el último año.

Es muy importante resaltar que estos sobresueldos desgraciadamente afectaban a los trabajadores, el órgano de dirección de MARE había favorecido de una forma aparentemente injustificada a un porcentaje aproximado del 15 por 100 de los trabajadores de MARE. Y al otro 85, le había dejado aparentemente con los salarios que correctamente le correspondía.

Se nos indica que se va a hacer así, y se nos explica que desde hace dos años el Gobierno de Cantabria tiene conocimiento pleno de la ilegalidad de la situación, que se han seguido pagando estos sobresueldos durante los dos últimos años con conocimiento pleno por parte del Consejo de Administración. Y que solo se va a reclamar el último de esos dos años. Además de perderse todos los años anteriores.

Y además se niega a este Parlamento el conocimiento de ese 15 por ciento de privilegiados que han recibido aparentemente un sobresueldo o una gratificación superior a la que les correspondería por su trabajo, conforme a la Intervención General de este Gobierno.

No se facilita esa información, basándose en que es importante preservar la confidencialidad de esos trabajadores. Sin permitir a este Parlamento considerar si esos trabajadores han sido aleatoriamente beneficiados, o precisamente han sido beneficiados por su especial vinculación con quienes tenían que tomar la decisión de gratificación.

Ante la falta de actuación del Gobierno, solicitamos que el Gobierno realice todas las acciones o ejercite todas las acciones que están en su mano para recuperar la mayor cantidad posible de ese dinero malversado por los administradores de la sociedad. En concreto, planteamos la necesidad de que el socio único ejercite la acción de responsabilidad frente al Consejo de Administración, o a los diferentes consejos de administración que han permitido estos pagos indebidos.

Lo proponemos al Parlamento. Y el Parlamento, aprovechando la mayoría de partidos involucrados en el asunto, lo deniega.



Van pasando las semanas y seguimos sin conocer qué es lo que ha pasado en MARE. Y se plantea por parte de los grupos parlamentarios, la creación de la comisión de investigación que nos permita saber por qué se han pagado los sobresueldos, desde cuándo, cuál es la razón, cuál es el criterio utilizado para seleccionar a unos trabajadores o para privilegiar a unos trabajadores y no a otros.

Y los partidos con responsabilidades en la sociedad rechazan la comisión de investigación. Es evidente que la función de control de este Parlamento se ejercita a través de las iniciativas que hemos ido planteando. Y es evidente que el veto a estas iniciativas impide a este Parlamento la labor de control.

Por eso, les estamos planteando una nueva opción que entendemos es esencialmente técnica. Estamos planteando sacar del debate político de Cantabria, el estudio pormenorizado de lo que ha ocurrido.

Si la excusa hasta ahora consistía en que los partidos que pretendemos ejercitar la labor de control tenemos un interés político en atribuir responsabilidades a los partidos del Gobierno, la solución que les proponemos es absolutamente técnica.

Cojamos el expediente completo que tenemos sobre las irregularidades ocurridas en MARE y remitamos este expediente al Tribunal de Cuentas. No es un órgano autonómico, no es un órgano en el que los partidos aquí presentes tengamos influencia. Y es un órgano con capacidad para entender y enjuiciar lo que ha ocurrido exactamente.

En la proposición no de ley, específicamente les planteamos que este Tribunal tiene atribuida o tiene adosada una fiscalía específica para determinar los delitos generados dentro del ámbito de actuación o del ámbito de fiscalización del Tribunal de Cuentas.

No les estoy hablando de la remisión genérica de información que por ley tienen que realizar las administraciones para que sean fiscalizadas por el Tribunal. No les estoy hablando de lo que estoy seguro que se viene haciendo durante los últimos años y que, sin embargo, no ha servido para nada. No les estoy planteando que me digan: es que eso ya lo hacemos, lo hemos hecho, no tiene sentido su propuesta. Porque todos los años se remite toda la información y cada vez que nos han pedido algo, que no ha ocurrido nunca, se lo hemos mandado y hemos cumplido siempre formalmente con nuestras obligaciones. No lo estoy diciendo eso.

Lo que les estoy diciendo es, tenemos un informe de la Intervención General del Gobierno de Cantabria que dice: que se han cometido irregularidades, que dice: que se ha privilegiado a unos trabajadores frente a otros, que dice: que se ha ocasionado un daño patrimonial. Indiciariamente, de 1.300.000 euros, que dice: que se generan responsabilidades civiles directas de los administradores y eventuales responsabilidades penales.

Y efectivamente, probablemente es la acusación más grave que se ha hecho contra el Gobierno de Cantabria en lo que va de legislatura. Desconozco si en otras legislaturas alcanzaron el nivel.

Y lo que les planteo es, saquémoslo del debate político y enviemos específicamente este expediente para que sea el Tribunal de Cuentas el que objetivamente lo estudie de forma pormenorizada y detallada, no oculto entre el resto de la información que se mandan todos los años. Y pidámosles que lo estudien y que nos digan que no comparten el criterio de la Intervención General y que consideran que todo se ha hecho correctamente.

O, al contrario, que conformen el criterio de la Intervención General y de la Asesoría Jurídica. Y que nos confirmen, como parece, que los hechos denunciados en ese informe son gravísimos.

Pero, en todo caso, si ustedes aceptan esta proposición no de ley que les estamos planteando, no van a ser los partidos políticos quienes tengan que decirles a otros partidos políticos que lo han hecho mal y generar una especie de competición con él y tú más.

Lo que le estoy planteando es que encarguemos a un órgano técnico, ajeno a la Administración Autonómica, el estudio de lo que ha ocurrido. Y la eventual responsabilidad penal en la que pudieran haber incurrido quienes, teniendo obligación de evitar estos pagos, no lo han hecho.

No se me ocurre ninguna razón por la que pudieran ustedes rechazar esta cuestión técnica con argumentos de fondo. Solo se me ocurre una, discúlpenme. Un afán, quizá excesivamente evidente de estos partidos en evitar el esclarecimiento de los hechos y en evitar a los responsables enfrentar su responsabilidad.

Pero les recuerdo que cuando somos elegidos parlamentarios de esta sala, lo somos con independencia del partido por el que nos presentamos y representamos no solo a los que nos han votado, sino a la totalidad de la ciudadanía de Cantabria. Y es esa ciudadanía, la que ve malversado su dinero y la que les exige a todos ustedes que les aclaren cómo lo vamos a recuperar.



Si ustedes no lo hacen, entenderán que la confianza en sus políticos, en Cantabria, se va a resentir notablemente. Y estoy seguro de que ninguno de ustedes busca ese objetivo.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Para turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el Sr. Félix Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

A muchos cántabros, evidentemente, nos preocupa mucho el asunto de MARE. Mucho. Nos preocupa mucho, porque hablamos de una empresa pública que llevan gestionando ustedes, señores del PSOE, del PRC y del Partido Popular durante años como si fuese un Chiquipark, colocando a los suyos en los órganos de dirección, que son los que han gestionado y los que han permitido que se cometieran todas las irregularidades que llevan cometándose en esta empresa, que no lo digo yo, que lo dice un informe de la Intervención General avalado además por otro informe de los servicios jurídicos del propio Gobierno de Cantabria.

Estamos preocupados y claro que estamos preocupados porque sabemos que durante muchos años se han producido en MARE, entre otras cosas, pagos indebidos entre 2015 y 2020 por un importe de más de 1.300.000 euros y que ahora esos trabajadores van a tener que devolver ese dinero.

Y esto lo sabemos porque así lo recoge los distintos informes de la Intervención, y también sabemos que solo se pueden recuperar 300.000 euros, y lo que no sabemos es qué va a ocurrir con ese 1.000.000 de euros, que falta por recuperar.

Claro que estamos preocupados, y también estamos hasta las narices de que el dinero público, el que generamos todos los cántabros con nuestro trabajo, con nuestro esfuerzo, pagando impuestos, lo gestionen competentes y manirroto. Estamos hasta las narices de que se despilfarre nuestro dinero y de que nunca haya responsables. Y como estamos hasta las narices de la impunidad y la inmunidad de políticos que nunca pagan lo que rompen, hace 2 semanas trajimos a este Parlamento la posibilidad de crear una comisión de investigación sobre esta empresa pública sobre MARE para que fuera pertinente, que yo creo que así lo sería se exigiesen responsabilidades políticas, que es lo que se dirime aquí en este Parlamento responsabilidades políticas de todos aquellos que permitieron que esas irregularidades y si no están en activo esos políticos que pudieron ser responsables de estas tropelías que se sepa que lo hicieron.

En definitiva, señorías, pedíamos única y exclusivamente que se supiera la verdad. Aquí hace 2 semanas Ciudadanos pidió transparencia, luz, taquígrafos y rendición de cuentas, aunque ya sé que para muchos de ustedes esto es absolutamente revolucionario.

Y casualmente quién lo iba a sospechar los tres partidos que han gobernado en Cantabria, que han tenido responsabilidades en la gestión de MARE, Partido Popular Partido Regionalista y el Partido Socialista, unos por acción y otros por omisión se pusieron de acuerdo, que ya es difícil, para evitar que esa investigación no vaya a ser, señorías, que se les vea las costuras.

¿Y cuál ha sido la excusa que utilizaron ustedes para no apoyar esa comisión de investigación? Que ya se había enviado toda la información a este Parlamento. Por esa regla de tres nunca habría comisiones de investigación, se envían los informes, los documentos, los estudios a los diputados y asunto arreglado. Pues no, señorías, no, mire, con toda esa documentación y pasando por este Parlamento, todos los protagonistas, los gestores, los gestores de MARE, los políticos que los colocaron a dedo, los diferentes consejeros de Medio Ambiente, los sindicatos y los trabajadores afectados, todos, pasando por aquí todos podríamos conocer qué ocurrió, aunque es cierto que esto ya lo deja claro el informe de la intervención, pero también podríamos saber cómo ocurrió y especialmente por qué ocurrió, por qué se permitió.

Pero hace 2 semanas, cuando ustedes rechazaron la investigación hubo un detalle que me llamó poderosamente la atención y al que me voy a referir, y fue la posición del Partido Popular y sobre todo la posición de su diputada, la Sra. Urrutia que con el objetivo seguramente desviar el foco me acusó a mí de ser el enemigo público número 1 de los trabajadores de MARE. Supongo Sra. Urrutia que tendrá usted mala conciencia por la gestión que hizo o que no hizo su partido cuando gestionó MARE.

Llegó usted a decir literalmente que yo había responsabilizado y criminalizado, ojo a la expresión, a los trabajadores de MARE, cuando el 27 de septiembre debatimos la PNL que Ciudadanos trajo a este Parlamento. Diario de Sesiones, página 3.817, palabras mías, palabras mías. Está claro que sabíamos que cuando trájesemos aquí este tema se iban a empezar a tirar los trastos a la cabeza, que si el PRC, que si PSOE, que si el Partido Popular, y al final los que pagan evidentemente son los de siempre, los trabajadores y los únicos responsables son los que gestionan esta empresa, nunca los trabajadores.



Mire, Sra. Urrutia, los afectados por estas irregularidades son sin duda los trabajadores de MARE, no todos, algunos que habría que saber por qué algunos sí y otros no, y es verdad que están pagando algunos justos por pecadores también habría que saber por qué algunos justos pagan por otros pescadores, seguro. Pero estoy convencido de que la inmensa mayoría de los trabajadores de MARE, la inmensa mayoría de los trabajadores de Cantabria, los empresarios, los autónomos y todos los ciudadanos de esta comunidad autónoma quieren saber cómo pasó y sobre todo por qué pasó...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe de ir concluyendo.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Termino ya, señora presidenta.

Y si hay responsabilidades políticas que, por una santa vez en esta bendita tierra, el que la haga que la pague.

Vamos a apoyar, como no puede ser de otra manera, esta proposición no de ley de VOX, aunque creo inocente de mí que no haría falta porque supongo que el Gobierno de Cantabria ya habrá dado traslado a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de estos informes que señalaban la posibilidad de que los diferentes miembros de los diferentes consejos de administración de MARE hayan incurrido en responsabilidades no solo civiles, sino también penales.

Muchas gracias.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Javier García -Oliva.

EL SR. GARCÍA-OLIVA MASCARÓS: Gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados,

Bien, presenta el Grupo Mixto esta proposición no de ley para instar al Gobierno de Cantabria que remita la Fiscalía del Tribunal de Cuentas el expediente completo de la auditoría realizada sobre MARE.

Conviene aclarar, conviene aclarar y recordar que esta auditoría, primero se hizo a instancias de la dirección de MARE, fue la propia Mare la que solicitó que se hiciera la auditoría. Y quién hizo la auditoría por la Intervención General del Gobierno de Cantabria, que es el órgano responsable, el máximo órgano responsable del control interno y la contabilidad del sector público autonómico, o sea, no fue una auditoría que se hizo por ahí a encargo, sino que fue el órgano responsable en la comunidad autónoma de hacer esta auditoría.

Y evidentemente, pues el Tribunal de Cuentas, como ha dicho el portavoz del Grupo Mixto, pues todos los años audita todas las cuentas de la comunidad autónoma y de sus empresas públicas. Por lo tanto, señoría, ustedes con la presentación de esta proposición no de ley parece que están sugiriendo o insinuando que la Intervención General del Gobierno de Cantabria no ha trasladado o ha ocultado al Tribunal de Cuentas parte o ese informe.

No sé qué datos tienen porque, por otra parte, se quejan de que no tienen información, de que no tienen datos, pero dan por supuesto que se ha ocultado, que no se ha trasladado al Tribunal de Cuentas la auditoría y todo lo que en ella viene.

En segundo lugar, la semana que viene va a comparecer, si no me equivoco, el consejero de Medio Ambiente para hablar de este tema y dar todas las explicaciones y todas las respuestas que ustedes les formulen al respecto.

Y además también si no me equivoco, pues está prevista o se ha solicitado la comparecencia del director de MARE pues para dar más explicaciones y aclaración también a todas aquellas cuestiones que no las tengan claras o que no dispongan de información al respecto.

Conviene recordar que la dirección de MARE actual, la anterior, la anterior y la anterior, desde el minuto cero, como he dicho más de una vez desde aquí, se pusieron a trabajar en el momento que se tuvo constancia por los resultados de la auditoría de esas situaciones que se estaban produciendo, desde el minuto uno y esto es lo que la van a explicar detalladamente, tanto el consejero como el director de MARE si comparece, si lo estima oportuno la mesa, citarle.

En consecuencia, nos parece que lo más lógico primero será que aclaren ustedes sus dudas y esas lagunas de información que dicen que tiene y luego, si encuentran algún delito, pues instar a hacer comisiones de investigación o hacer cualquier otra cuestión, si ustedes lo ven tan gravísimo con esta información que tienen pues también pueden acudir a la Fiscalía, pero no del Tribunal de Cuentas, pueden ir a la fiscalía de un juzgado correspondiente.

Por lo tanto, el Grupo Socialista no va a apoyar esto por estas dos razones que le he dicho. Primero, vamos a ver si aclarar sus dudas, las comparecencias que vienen próximamente después creo que lo lógico sería actuar en base a una información que parece ser que no tienen completa.

Gracias.



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la Sra. Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias, señora presidenta.

Sí Sr. Álvarez, criminalización de los trabajadores desde el mismo momento que su propuesta de resolución del día 21 de septiembre usted pedía que los trabajadores devolvieran el dinero desde el año 2015, cuando la Ley del Estatuto de los Trabajadores solo permite un año cuando hay un cobro indebido. No sobresueldo Sr. Palacio, lea la auditoría se lo pido por favor, lea la auditoría, de verdad que no la ha leído. Cuando usted habla que es un 15 por ciento de los trabajadores de MARE los que están cobrando irregularidades no está diciendo la verdad Sr. Palacio, 15 por ciento es al que se ha hecho el sondeo, pero son más trabajadores porque no hay sobresueldos hay un error en el concepto de la nómina y, por lo tanto, ha habido un cobro indebido porque estaba mal su nómina.

Sr. Palacio de verdad, si ello es lo que quiero que venga aquí a explicar el director de MARE, Sr. Diestro, ¿qué quiere que me convierta yo, me suba el púlpito y le pida por favor que convoque la comisión?

Y señor presidente del Parlamento usted, por el artículo 45 del Estatuto del Reglamento del Parlamento, puede convocar las comisiones cuando los presidentes de las mismas no hacen caso, que venga de una vez el director de MARE a explicar cómo se está implantando esta auditoría.

Lo pido por favor ya, porque el daño que estamos haciendo a los trabajadores de MARE es inmenso, porque todos los resúmenes aquí se dicen barbaridades y no hay quien lo soporte ya, usted no habla con los trabajadores, porque si hubiera hablado con los trabajadores no hubiera vuelto a decir lo que ha dicho aquí Sr. Álvarez, hoy no habla con ellos.

Y Sr. Palacio, usted no necesita la mayoría de este Parlamento para ser la fiscalía, para qué lo trae aquí, ¿oiga usted tiene unos papeles donde dice que hay indicios, que hay criminalidad, que hay responsabilidad, pero váyase a Las Salesas, que si el Partido Popular lo hubiera tenido ya hubiera ido, ya, o sea no sé a qué está esperando.

Dice usted en su propuesta de resolución "que se vaya al Tribunal de Cuentas sin más dilación" Sin más dilación, dice su propuesta y cuando sin más dilación ¿hoy o la semana pasada que usted aplazó la proposición no de ley? la semana pasada, no debía de ser muy importante porque usted la aplazó para hoy, ¿cuándo se producía la dilación, la semana pasada u hoy? Miren, lo dice su exposición de motivos, es que lo dice su exposición de motivos, copian ustedes y calcan la ley de funcionamiento del Tribunal de Cuentas y dice. E Tribunal de Cuentas ya tiene la auditoría, como tiene la auditoría ya conoce lo que dice la auditoría y, por lo tanto, como hay responsabilidades, el Tribunal de Cuentas dice la propia ley tiene que enviárselo a la fiscalía, pero ¿qué quiere que el Parlamento les diga el Tribunal de Cuentas lo que tiene que hacer? ¿De verdad que esto está diciendo que nosotros condicionemos al Tribunal de Cuentas? ¿De verdad está usted diciendo que estamos dejando a los pies del caballo a los trabajadores de MARE, perdón a los trabajadores de MARE no, a los interventores de esta comunidad autónoma, que han hecho una auditoría que se han ido a MARE, que han revisado los papeles, que usted dice que han visto criminalidad y que esos interventores no han ido a la fiscalía?

¿Pero usted ha leído la Ley de Finanzas de Cantabria? ¿Usted ha leído la Ley de Finanzas de Cantabria y lo que obliga a los interventores de esta comunidad autónoma? ¿Pero que les está llamando cada vez que suben aquí? porque son ellos los que han hecho la auditoría y usted dice que, si en MARE se han cometido crímenes, porque eso está diciendo usted aquí en esta tribuna y los interventores no mandan esa auditoría a la fiscalía están cometiendo un delito como la copa de vino por omisión ¿Eso está queriendo decir usted aquí Sr. Palacio? A mí de verdad que me preocupan muchísimo las intervenciones.

Yo qué quieren que hagan más, oigan, pónganse..., no está la Sr. Sánchez, que mañana vaya a la auditoría de MARE y se les haga a todos los trabajadores, eso es lo que quiere el Partido Popular, venga a todos y desde 2008, no desde el 99 o desde el 95, ¿desde cuándo? Vamos a llegar a un acuerdo que se vayan allí los interventores y que intervengan MARE y que nos digan caso a caso cómo está cada uno de los trabajadores en qué concepto están cobrando. Pero no se queden con el 15 por ciento para hacer unas declaraciones en esta tribuna que ya no solo ojalá hicieran daño a los políticos, Sra. Álvarez, ojalá hicieran a los del PP, venga a los del PP, si ya no están. ¿Qué hay que pedirles a los del PP, qué quieren?, ¿qué pasa que cuando..., usted no nombra a nadie?, ¿usted en el Ayuntamiento de Santander no ha nombrado a nadie, en de lo que lleva o en Madrid o en Andalucía?, ¿no han nombrado a nadie?, en un cómo los llama usted, en esas empresas que dirigen los suyos, en Madrid y en Andalucía cómo los ha llamado usted ¿chiringuitos?

Y ¿de qué son responsables los suyos?, ¿de nada? ¡Ah! no lo sabe ¿no? Pero usted aquí ha firmado lo que le da la gana. Vaya, vaya, lo que le da la gana y vota indecencias.

Mire, Sr. Palacio, el Partido Popular la pasada legislatura llamo a la puerta de este Gobierno con un tocho así, estuvimos tiempo recopilando pruebas



LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Debe ir finalizando, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: ... -termino, señora presidenta, termino, señor presidenta, que esto es muy importante- recopilando pruebas, recogiendo documentos y cuando lo teníamos todo nos fuimos con el libruco debajo el brazo, primero, la presidenta del PP mandó una carta al Sr. Revilla y le dijo: "aquí hay indicios de criminalidad, aquí hay indicios de prevaricación, aquí hay indicios de cohecho" Y se marchó donde él y ¿sabe lo que le dijo ese señor? "para Fiscalía" y se fue a Fiscalía la presidenta del PP.

Y la Fiscalía como el PP, ¿se acuerda, Sr. Revilla?, la Fiscalía como el PP vio indicios de criminalidad. Eso sí, la Sra. Real siguió ahí lo que quedó de legislatura, pero ya no está y los suyos están imputados.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Su tiempo ha finalizado, señora diputada.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Terminó, señora presidenta, los suyos...

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Es el segundo aviso.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Los suyos imputados; el día 9 y 10 creo que tienen el juicio oral.

Eso es defender los intereses de Cantabria. De verdad que, si usted ve indicios de criminalidad en esos expedientes, usted que sabe tanto de derecho, vaya a ser Fiscalía. Nosotros lo hubiéramos hecho ya.

Gracias, presidenta por el tiempo.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la Sra. Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Buenas tardes señorías, muchas gracias presidenta.

Bien, pues debatimos una PNL en la que VOX solicita a remitir a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas el expediente completo de irregularidades en los salarios de MARE desde 2008.

Ha llegado a decir aquí que la única razón por la que no, por la que se le ocurre que podríamos votar en contra de los grupos que sustentamos al Gobierno, sería para evitar una eventual responsabilidad penal, lo ha llamado así, porque no se le ocurre otra, otra razón. Pues mire, le digo una muy sencilla, porque ya está hecho, ¿sabe?, se lo acaban de decir los anteriores comparecientes. Pero el Tribunal de Cuentas ya tiene todas las auditorías, todos los informes y, como le acaban de decir, es obligación de la Intervención del Gobierno de Cantabria remitirlas al Tribunal de Cuentas. Le doy más datos, se ha hecho en abril de 2015.

Por tanto, lógicamente, votar a favor de mandar algo al Tribunal de Cuentas, que ya está en el Tribunal de Cuentas, a nosotros desde luego que nos parece razón suficiente para votar en contra de esta PNL.

Pero le voy a decir una cosa más. De su intervención, le tengo que decir que no cuela ¡eh!, que lo ha intentado aquí a exponer como que viene casi hacernos un favor, para ver si los sacamos del debate político, que, bueno, pues que es la única manera de conseguir cierta imparcialidad. Lo que le digo, no cuela. Está muy claro que usted lo único que quiere es seguir haciendo ruido. Ruido, con un tema que, como se ha dicho ya aquí ha habido 40 iniciativas en este Parlamento. Todo está suficientemente claro, investigado documentado.

Es verdad que a tenor de las cosas que usted dice, pues a mí me surgen dudas de si se lo ha leído ¡eh! Porque reprochaba ahora a la Sra. Urrutia, que hablaba del 15 por 100 de los trabajadores, y que eso era una muestra; pero es que no solo ha dicho eso, es que usted les ha llamado privilegiados ¡eh!, dando a entender que esos trabajadores, incluso ha llegado a decir que han sido posiblemente beneficiados por su vinculación con quién tomaba decisiones.

¿Pero a quién se está refiriendo usted? Porque estamos hablando del 2008, 2009, 2010, 2011, 2012; pero ¿usted qué quiere decir? Que cada vez que se tomaba una decisión de que entrara un trabajador no sé..., es que lo plantea como que solamente entran personas afines. De verdad quitarse, quitase usted esa idea de la cabeza y empiece a trabajar de una forma responsable con toda la sociedad de Cantabria y, por supuesto, con más respeto. Se lo vuelvo a decir por los trabajadores de MARE y de todas las empresas públicas de Cantabria.

y señora de Ciudadanos no sé lo que me está diciendo, pero usted mejor mantenga la boca cerrada, porque de chiringuitos de Ciudadanos ya hemos oído hablar bastante, ¡eh!



Por otra parte, los reproches que hace, que hace usted a que aquí se ha vetado la Comisión de investigación; pues se lo habrán dicho también, hay otras fórmulas, esto es la democracia, el reglamento y aquí no se ha vetado nada, simplemente se ha votado y usted se tendría que plantear porqué se ha quedado solo con otro partido, que además acaba de decir que dice lo que le da la gana, a pesar de que diga lo contrario a lo que hace su partido en otras circunstancias.

Bien, en cualquier caso, sobre el tema en cuestión. Ya he dicho la razón por la que vamos a votar en contra. Aparte de eso, no es misión del Parlamento después depurar responsabilidades penales o civiles, y la verdad que esto suena como muy obvio, pero me voy a permitir leer que "el Tribunal de Cuentas es un órgano colegiado cuya estructura responde a la doble naturaleza fiscalizadora y jurisdiccional de sus funciones. Suena superfluo, pero a tenor de lo que aquí se está diciendo parece que conviene recordarlo, ¡eh!

Por tanto, creo que hay sobrados motivos, pues para, para no seguir adelante con esta PNL.

Y vuelvo a decir no tengo muchas esperanzas de que se cumpla, porque, como ya he dicho, pues esto es lo que sirven esos dos partidos para, bueno pues para criticar al Gobierno.

Porque también se coronó al señor portavoz de Ciudadanos, llamando a MARE Chiquipark, ¡eh!, de verdad que esto no nos viene bien a nadie; no nos viene bien a nadie.

Y luego se contradice usted también en lo que dice el Sr. Álvarez, sí porque es que vienen hoy y dice que "sí que es que los trabajadores van a van a tener que devolver". Perdona, no suavice ahora su discurso que usted ha sido el primero que les ha puesto la pistola casi, ¡eh! Porque usted ha dicho que se recurran a la Fiscalía y a la vía judicial y a donde hiciera falta para que lo devolvieran, ¡eh!

Y luego, otra cosa que ha dicho que no tiene ningún sentido con lo que ha dicho anteriormente, que si no están en activo los responsables, que se recurra a la vía que haga falta. Pero perdona, si usted trajo aquí una resolución pidiendo responsabilidades solo desde el año 2019, ¿en qué quedamos? ¿En qué quedamos? Porque cada día dice una cosa.

Igual que decir que no se ha referido a ellos faltando el respeto. Pues mire, en el tiempo que ha intervenido usted ha subrayado que me faltarán muchos otros ejemplos, pero usted ha hablado de colocar afines, de directores y colegas, chiringuitos de amiguetes, chiringuito de amiguetes otra vez, y aquí la frase que le acabo de decir, "recurrir a la vía judicial para garantizar esas devoluciones".

Ahora, como usted ha visto que se está pasando de frenada pues suaviza el discurso, ¡eh!

Yo lo que estaba que decir es que esta, la nueva dirección de MARE lo que ha hecho ha sido, desde el minuto uno, tener, poner en marcha todas las medidas para que se vayan, devolviendo los importes indebidamente abonados, de acuerdo a la normativa presupuestaria y al convenio colectivo y se han reclamado esas cantidades. Algunos casos se han reintegrado voluntariamente y otras están en vía judicial.

Por tanto, finalizo pues diciéndoles lo que le ha dicho la portavoz del Grupo Popular, que, si tienen tan claro que hay indicios de criminalidad, ya saben dónde tienen que ir.

Y, por última vez, respeto a los trabajadores de MARE.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sra. Obregón.

Sr. Palacio, su tiempo para fijación de su posición definitiva.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenas tardes, señorías, de nuevo.

PRC: "Ya se ha remitido al Tribunal de Cuentas". Le informo y lo he conocido después de presentar esta proposición no de ley, que el Gobierno está trabajando a marchas forzadas para intentar completar la información solicitada por el Tribunal de Cuentas. No se habrá remitido tanto, cuando se está preparando mucho más para remitir con una explicación detallada de lo que ha ocurrido.

Sabiendo ya esa noticia, parece que lo que esta proposición no de ley suponía era la posibilidad de que, viéndose ya obligados a remitir esa información, este Parlamento cumpliera con su labor y acordar, efectivamente, remitir lo que ya no le queda más remedio que remitir.

Entrada de trabajadores afines. ¿He dicho yo que a MARE solo entran trabajadores afines? No, nooo, nooo.



¿He dicho yo que se colocan a dedo? Nooo, noo, la última vez que yo he leído eso ha sido con la Sra. Urrutia, que denunciaba que al jefe de gabinete del Sr. Oria se le contrataba a dedo. Ahora no está en la misma voluntad de crítica, pero era el año pasado cuando decía: se está creando un puesto específico para colocar a dedo ya medida, exactamente las necesidades del anterior jefe de gabinete, tal. Bien.

¿Qué igual alguno se ha colocado?, pues igual alguno, no sé cuántos. Como tampoco sé cuántos, efectivamente han subido sobresueldos, les molesta mucho la palabra sobresueldos, sobresueldo es que cobra algo más del sueldo que le corresponde, y eso es un sobresueldo. Y lo podemos llamar como ustedes quieran, pero desgraciadamente hay trabajadores que han cobrado de más. ¿Cuántos?, no lo sabemos, no lo sabemos. No lo sabe el informe, no lo sabe los interventores, no lo saben los jurídicos del Gobierno, no lo saben. ¿Por qué? Porque no hay transparencia y no lo sabemos.

Sí sabemos, sí sabemos que hay un trabajador, desconozco cómo entró, desconozco si entró a dedo, si dentro por concurso de méritos y capacidad, aunque tendría que haber sido muy reciente para que tenga por méritos y capacidad, pero que cobra 900 euros más al mes de lo que le corresponden, 900. Desconozco por qué cobra eso, porque como desconozco qué puesto ocupa, desconozco cómo se llama y desconozco de qué partido es, desconozco la razón; pero hay un trabajador que cobra 900 euros más, con todos mis respetos para él y para todos los demás, pero se está beneficiando de un error, probablemente; de un acto no doloso, probablemente; pero desgraciadamente cobra 900 euros más, desgraciadamente, para el resto de los cántabros que lo pagan.

Dice usted que no entiende por qué se ha vetado la comisión investigación, pues está claro, porque no queremos transparencia, porque no queremos que este, porque no queremos que este Parlamento conozca en profundidad lo que está pasando en MARE, el sistema de selección del personal, no conozca todas las denuncias que el sindicato, que forma parte del comité de empresa está denunciando permanentemente, en reuniones con todos los grupos parlamentarios.

Y sería una buena oportunidad de que, en vez de escucharlos privadamente, los escucháramos de forma pública y supiéramos los errores inadvertidos y no pretendidos que se producen en una sociedad que termina contratando a colegas.

No son las intervenciones de los interventores...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene que ir terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ...los que han planteado, la, los que han planteado la existencia de indicios de responsabilidad penal, no son los interventores. Si se lo hubiera leído, como usted dice, sabría que quienes han denunciado la existencia de indicios de responsabilidad penal son los letrados del Gobierno de Cantabria, que no son interventores.

Sr. García-Oliva. Lamento muchísimo, lamento muchísimo que haya tenido usted que presentar esta historia y desconozco cuando empezaron, cuando empezaron los pagos de más; pero si empezaron en 2008 desgraciadamente empezaron cuando usted era director general de Medio Ambiente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Palacio.

Una vez debatida la proposición de ley número 304, sometemos la misma a votación.

¿Votos a favor?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Cinco votos a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): ¿Votos en contra?

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Veintinueve.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Por lo tanto, queda rechazada por veintinueve votos en contra y cinco votos a favor.